



INFORME TÉCNICO

Asunto:	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ASPE
Objeto:	Modificación del plazo de ejecución previsto.
Exp. Número:	000361/2014-URB-OME

Antecedentes:

Con fecha 21 de septiembre de 2015, se celebra la correspondiente reunión informativa relativa a las obras de referencia, con la finalidad de trasladar a la Policía Local la programación prevista, derivada de las condiciones económicas de la subvención concedida, así como la necesidad de espacio necesaria para la ejecución de las obras y su posible afección sobre su funcionamiento, repasándose el alcance de las obras y las principales características de la misma. A la vista de las condiciones especiales de uso trasladadas desde la Jefatura de la Policía Local, y previa comprobación y toma de datos, se emite el siguiente:

Informe:

El proyecto de ejecución aprobado establece un plazo de ejecución de DOS MESES, conforme a lo indicado en el apartado 6 de las prescripciones a considerar en la licitación del contrato, establecidas en el informe emitido por esta Oficina Técnica con fecha 7 de septiembre de 2015.

No obstante, a la vista de las condiciones de uso trasladadas por la Jefatura de la Policía Local, entre las que destaca la imposibilidad de suspender el servicio, así como la necesidad de reducir la máximo posible la ocupación de las dependencias policiales por la empresa contratista adjudicataria de las obras, se considera necesaria ampliar el plazo de ejecución previsto inicialmente un mes más, estableciéndose por tanto, un plazo de ejecución de las obras de referencia de TRES MESES.

Es cuanto tiene a bien informar, a los efectos oportunos, sin perjuicio del resto de consideraciones jurídicas y/o administrativas que puedan establecerse al respecto.

En Aspe, a 21 de septiembre de 2015
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo: Luis Gaona Urdiales